

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina Nuestra Señora q. D. g.) y su augusta Real familia continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

de la provincia de Zaragoza:

POLICIA URBANA.

Circular número 439.

Con esta fecha digo al Alcalde de Cariñena lo siguiente:

«Enterado por el oficio de V. de 11 del actual de las acertadas disposiciones adoptadas por esa Alcaldía para el cumplimiento de mi circular de 26 de Mayo último, sobre policía urbana, y del buen resultado que han producido, he dispuesto dar á V. las gracias por su celo y actividad, esperando de su inteligente perseverancia y buen deseo por el engrandecimiento de esa población, que en union de ese

Ayuntamiento, continuará planteando y estableciendo oportunamente en la misma todas las mejoras y reformas que se prescriben en la circular mencionada.—Lo digo á V. para su conocimiento y satisfacción.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para su publicidad.

Zaragoza 24 de Agosto de 1862.

Pedro de Navascués.

Circular número 440.

La Secretaría del Ayuntamiento de El Frasno, dotada con 3000 reales anuales, se halla vacante.

Los aspirantes que á la cualidad de mayores de 25 años reúnan la necesaria aptitud, dirigirán sus solicitudes competentemente documentadas al Alcalde, presidente de aquella corporacion, dentro del término de treinta dias que empezará á contarse desde el en que se publique el presente anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de la provincia; en la inteligencia de que será preferido el que reúna las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 49 de Octubre de 1853.

Zaragoza 22 de Agosto de 1862.
—Pedro de Navascués.

JUNTA DE AJUSTES

DEL PERSONAL DE GUERRA.

Distrito de Castilla la Nueva.

Relacion nominal de los Sres. Jefes y Oficiales que en el año 1829 pertenecieron á la clase de ilimitados, en el distrito de Castilla la Nueva.

(CONCLUSION.)

PROVINCIA DE LA MANCHA.

INFANTERIA.

Ayudante 2.º de Guardias.

D. Diego Medrano.

2.º Teniente de id.

D. Fernando Salas Omañas.

Comandantes.

D. Manuel Vicente Jorge.
Bernardo Terron.
Benito María Miranda.

Capitanes.

D. Juan Manuel de Blas.
Gaspar Delgado.
Manuel Eyto.
Gerónimo Morales.

Primer ayudante.

D. Manuel Alcalá.

Segundos ayudantes.

D. Juan Domingo Olejua.
Juan Villaronte.

Tenientes.

D. Jose Maria Isidro.
Santiago Picó.
Antolin Acedo.
Manuel Romeo.
Lucas Lopez.
Fausto Zaldivar.

José Capilla.
Juan Quesada.

Subtenientes.

D. Mariano Hernandez.
Juan Romero.
Jose Barca.
Antonio Hernando.
Manuel Hernando.
Antonio Acuña.
Bernardo Buizo.
Jose Barrera y Leguey.
Santos Romero.
Juan Antonio Diaz Crespo.
Joaquina Borja.
Antonio Garcia Gonzalez.
Jose Carrasco.
Francisco Cuenca.
Santiago Gonzalez.
Juan Manuel Calero.
Ignacio Pedraza.
Eustaquio Peña.
Antonio Garcia Zenzano.
Ansano Pelegrin.
Simon Alarcos.

Sargentos primeros.

Ildefonso Gállego.
Micolás Gimenez.

Idem segundo.

Francisco Molina.

CABALLERIA.

Comandante.

D. Francisco Salazar.

Capitanes.

D. Pedro Morales.
Vicente Hore.
Rafael Mahi.
Valentin Adame.
Manuel Gonzalez Serrano.
Eugenio Barba.

Ayudante 1.º

D. Valentin Budio.

Idem 2.º

D. José Anteguera.

Tenientes.

D. Francisco Ponce.
Joaquin Arenas.
Santiago Rodriguez.
Juan Llabres.
Francisco Rubisco.
Vicente Garcia.

Alféreces.

D. Juan Manuel Arias.
Agustin Nuñez.
Jose Lopez Moreno.
Francisco Velazquez.
Antonio Ortega.
Antonio Imedio.
Francisco Reynoso.
Juan Francisco Martin.
Jose Peinado.
Cristobal Muñoz.
Gabriel Rivero.
Jose Garcia Chico.
Francisco Gomez Barbó.
Joaquin Tercero.
Simon Ontiveros.
Tomas Hidalgo.

Ramon Serna.
Felipe Ruiz.
Manuel Perez Morago.
Clemente Lacarta.
Manuel Mosqueda.
Nicanor Alarcon.
Leon Gonzalez Nieto.
Manuel Peña Carrillo.
Juan Remon Ortiz.
Luis Gascon.
Pedro Alcalde.
Cipriano Fernandez.
Agustin Valencia.
Francisco Rugeros.
Juan Antonio Consuegra.

Guardias de Corps.

D. Juan Mena de la Cerda.
Baltasar Salazar.
Francisco Nuevos.
Francisco de Paula Avengoza.

ARTILLERIA.

Teniente.

D. Luis Carrillo.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

INFANTERIA.

Coroneles.

D. Felipe de Zamora.
Francisco Losada.
Juan Manuel de Iglesias.

Comandantes.

D. Jose Vazquez.
Alejo Quintana.
Antonio Herraiz.

Capitanes.

D. Mariano Sancho.
Andres Gonzalez.
Faustino del Arpa.
Julian Martinez.
Francisco Marcelo Dávila.
Baldomero de Torres.

Teniente de Guardias.

D. Joaquin Thous.

Alférez de idem.

D. Jose Pierrac.

Segundos Ayudantes.

D. Juan Bice y Lopez.
Jose Colomer.

Tenientes.

D. Pedro Benito.
Jose Ruiz.
Francisco Sanz.
Gregorio Arroyo.
Santiago de Pedro.
Manuel Hueso.
Manuel Martinez.

Subtenientes.

D. Pablo Gonzalez.
Pedro Mateo Ramiro.
Andres Fraile.
Manuel Ibarra.
Adolfo Ruiz.
Francisco Lopez.
Vicente Dendañera.
Saturnino Aberturas.
Miguel Lázaro.
Jose Fernandez.
Mannel Sanchez.
Vicente Monzó.
Mariano Lapuerta.
Jose Ibañez.
Antonio Garcia.
Casimiro Taberner.
Pedro Mateo Bañucos.

Sargentos primeros.

Manuel Fernandez.
Ignacio Lopez.
Anastasio Esteban.
D. Casimiro Chaparro.
D. Pedro Garcia Canero.

CABALLERIA.

Comandante.

D. Cirilo Echizarraga.

Capitanes.

D. Ramon Soler.
Martin Fernandez Montoya.
Jose Quesada.
Santiago Medrano.
Antonio Martinez.
Jose Vergara.

Segundo Ayudante.

D. Manuel Villar.

Tenientes.

D. Luis Salinas.
Remigio Martinez.
Tiburcio de la Torre.

Alféreces.

D. Jose Lapetre.
Andres Gonzalez.
Matias Carrascoso.
Inocente del Molino.
Eugenio Zurita.
Antonio de la Ruviera.

Guardias de Corps.

D. Jose Lopez.

ZAPADORES.

Teniente.

D. Benito Escalante.

PROVINCIA DE TOLEDO.

INFANTERIA.

Comandantes.

D. Agustin Galup.
Saturnino Garcia.

Capitanes.

D. Benito Ramon Novillo.
Serapio Muñoz.

Pablo Frias.
Pedro Maquines.

Teniente de la Guardia Real.

D. Antonio Mauricio Sanchez.

Ayudante Mayor.

D. Juan Parrilla.

Tenientes.

D. Fermin Moreno.
Baltasar Puch.
Gabriel Valero.
Ramon Ruiz.
Francisco de Paula Garcia.
Joaquin Acévedo.
Juan Parrilla.
Juan José de Torres.
Francisco Alvarez.
Ramon Elizalde.
Luis Maria Llave.
Pedro Mayor.
Manuel Blanco.
Jose Camaño.
Jose de la Infanta.

Alférez de la Guardia.

D. Manuel Zayas.

Subtenientes.

D. Tomas Nadal.
Marcos Ciordia.
Juan Carlevari.
Angel Ramos.
Antonio Muñoz.
Hilario Hernandez.
Blas Lopez.
Manuel Urquiano.
Francisco Gomez.
Eusebio Menacho.
Eugenio Fernandez.
Isidro Sigüenza.
Pascual Corral.
Juan Gomez.
Ramon Ortega.
Felipe Carrascosa.
Justo Plaza.
Francisco Carrascosa.
Pedro Junco.
Pedro Dominguez.
Dionisio Alarcos.
Angel Alvarado.
Victoriano Sien.
Carlos de Pablo.
Francisco Hermosa.

Cadete de Guardias.

D. Joaquin Gonzalez Cosio.

Sargentos primeros.

D. Francisco Garcia Moral.
Antonio Ruiz.
Cláudio Garcia.
Timoteo Alonso.
Manuel Muñoz.

Idem segundos.

Benito Ortigosa.
D. Manuel Lopez.

CABALLERIA.

Coronel.

D. Francisco Alameda.

Tenientes coroneles.

D. Raimundo Sesé.
Eusebio Moreno.

Sargento Mayor.

D. Bruno Gomez Herreros.

Comandantes.

D. Domingo Orejon.
Esteban Diaz Aguado.
Eustaquio Martinez.

Ramon Panigo.
Francisco Rodriguez Morales.
Juan de Lara.
Juan Celada.

Capitanes.

D. Jose Vidales.
Jose Riaño.
Antonio Granados.
Juan Maria Yaca.
Jose Vergara.
Juan Antonio Fernandez.
Pedro Fernandez Pereda.
Juan Rodriguez.
Julian Conde.
Alfonso Martinez.
Francisco Benito.

Tenientes.

D. Santiago Regoli.
Eleuterio Martin.
Jacinto Ramirez.
Segundo Leyan y Monroy.
Hermenegildo Alcaráz.

Alféreces.

Juan Jose Perez.
Manuel Menendez.
Tomas Serrano.
Ramon Rodriguez Cano.
Cándido Mariblanco.
Francisco Guerrero.
Fustaquio Briones.
Antonio Briones.
Leon Sanchez.
Francisco Maria de Bernardo.
Jose Maria Calleja.
Francisco Auguerot.
Jose Matias Paulés.
Balbino Mora.
Alejandro Fano.
Joaquin Orellano.
Manuel Hernandez.
Eugenio Montes.
Ventura Olivares.
Manuel Nieto.
Ildefonso del Castillo.
Jose Llano Carranza.

Capellanes.

D. Juan Tova.
Vicente Huerta.

PROVINCIA DE CUENCA.

INFANTERIA.

Coroneles.

D. Eulogio Santa Cruz.
Antonio Revert.
José White.

Comandantes.

D. Angel Mocely.
Jaime Ruiz y Abrece.

Primer Teniente de Guardias.

D. Domingo Omlins.

Capitanes.

D. Manuel Gomez.
Antonio Maeso.
Anselmo Franco.
Juan Bezon.
Juan de la Cuesta.
Gabino Garrido Zaya.

Ayudante Mayor.

D. Esteban Rey.

Tenientes.

D. Francisco Escobar.
Francisco Lopez.
Isidro Lopez Denia.
Baltasar Giron.
Antonio Maria de Assúa.

PROVINCIA DE SEGOVIA.

INFANTERIA.

Coroneles.

D. Basilio Garcia.
Basilio Modesto.
Vicente Eulate.

Teniente Coronel.

D. Mariano Novoa.

Capitanes.

D. Lucas Gonzalez.
Nicolás Loana.
Juan Avila.

Tenientes.

D. Fernando Marquesi.
Francisco Aragoneses.
Jose Palanca.
Jose Toledo.
Jose Arnaiz.
Nicolás Ozores.
Juan Pardiñas.
Baltasar Pardo Figueroa.

Subtenientes.

D. Valentin de las Carreras.
Juan Mairiscal.
Manuel Gutierrez Manadal.
Joaquin Quintano.
Jose Maria Casas.
Antonio Gonzalez.
Jose Cendoquiz.
Fernando Gonzalez del Corral.
Manuel Gonzalez.
Narciso Muñoz.
Nieto Lerma.

Sargentos segundos.

Ignacio Sanz.
Eusebio Rodriguez.

CABALLERIA.

Coronel.

D. Francisco Javier Olarrria.

Tenientes Coroneles.

D. Jose Garcia Socoli.
Manuel Jesus Mata.

Comandantes.

D. Cristobal Pantigoso.
Juan Bellengero.

Teniente.

D. Jose Albelda.

Alféreces.

D. Ricardo Antona.
Jose Galindo.

TREN DE ARTILLERIA DE VALLADOLID.

Captan.

D. Gregorio Picon.

Tenientes.

D. Gregorio San Cruzado.
Jose Maria Rodrigo.

Subteniente.

D. Vicente Moñino.

ESTINGUIDA COMPANIA DE INVALIDOS DE MADRID.

Teniente.

D. Manuel Martin.

ARTILLERIA.

Comandante.

D. Francisco Carrasco.

Capellan.

D. Vicente Velilla.

Cirujano.

D. Genaro Garcia del Peso.

Sargentos primeros graduados de Oficial.

D. Vicente Nieto.
Manuel Baquero.

Sargentos primeros.

Miguel Molinero.
Marcos Perez.
Juan Garcia.

Guardia de Alabarderos.

D. Francisco del Rio.

Sargentos segundos.

Juan de Segovia.
Leon Redondo.
Juan Pedro Garcia.
Joaquin Cava.

CABALLERIA.

Teniente Coronel.

D. Juan Antonio Rodriguez.

Capitanes.

D. Pablo Abancino.
Juan de la Cuesta.
Gabino Garrido Zayas.

Tenientes.

D. Miguel de la Cruz.
Jose Paris.

Alféreces.

D. Agustin de Córdoba.
Mauro Tevez.
Juan Poyatos.
Hilario Sanabria.
Jose Ruiz.
Andrés Villanueva Peña Carrillo.
Manuel Ruiz de Alarcon.
Antonio Zapaba y Peinado.

Guardias de Corps.

D. Valeriano Paris.
Francisco Martinez Buda.
Cayetano Palao y Espejo.
Mariano Romero.
Juan Antonio de la Encina.
Jose Morales Portocarrero.

Sargento segundo.

Bernardo Carlos Patiño.

ZAPADORFS.

Tenientes.

D. Casiano Dominguez.
Juan Bautista Roches.

Subteniente.

D. Manuel Gallardo.

Sargento primero.

D. Antonio Masson.

Madrid 9 de Agosto de 1862.

El Secretario, Caballero.

Cuerpo de Ingenieros de montes.

Distrito de Zaragoza.

En virtud de autorizacion concedida por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se sacan a pública subasta bajo el tipo de 4028 rs. vn., 4000 pinos señalados en los montes de Murillo de Gállego y partidas designadas a continuacion.

En Sangüinos.

490 pinos de 55 a 60 centímetros de circunferencia su valor 570 reales vn.

189 pinos de 60 a 66 centímetros de circunferencia su valor 756 reales vn.

96 pinos de 66 a 74 centímetros de circunferencia, su valor 480 reales vn.

55 pinos de 74 a 80 centímetros de circunferencia, su valor 330 reales vn.

En Paco de San Juan.

490 pinos de 56 a 60 centímetros de circunferencia, su valor 570 reales vn.

129 pinos de 60 a 66 centímetros de circunferencia, su valor 546 reales vn.

100 pinos de 66 a 74 centímetros de circunferencia, su valor 500 reales vn.

51 pinos de 74 a 80 centímetros de circunferencia, su valor 306 reales vn.

El remate tendrá lugar el 12 de Setiembre próximo y hora de las doce de la mañana en la Casa consistorial del pueblo citado, bajo la presidencia del Alcalde del mismo y asistencia del empleado del ramo que se designe, obrando en la Secretaria con la anticipacion debida el expediente y pliego de condiciones que corresponden a este aprovechamiento.

Lo que se anuncia al público pa-

ra conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion.

Zaragoza 16 de Agosto de 1862.

El Ingeniero gefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se sacan a pública subasta bajo el tipo de 3295 reales vellon 338 pinos señalados en los montes de Lorbés y partidas designadas a continuacion.

En Nachire.

86 pinos de 80 a 90 centímetros de circunferencia, su valor 774 reales vn.

51 pinos de 91 a 100 centímetros de circunferencia, su valor 540 reales vn.

37 pinos de 101 a 110 centímetros de circunferencia, su valor 407 reales vn.

En Lascues.

74 pinos de 80 a 90 centímetros de circunferencia, su valor 666 reales vn.

52 pinos de 91 a 100 centímetros de circunferencia, su valor 520 reales vn.

38 pinos de 101 a 110 centímetros de circunferencia, su valor 418 reales vn.

El remate tendrá lugar el 13 de Setiembre próximo y hora de las doce de su mañana en la casa consistorial del pueblo citado, bajo la presidencia del Alcalde del mismo y empleado del ramo que se designe, obrando en la secretaria con la anticipacion debida el expediente y pliego de condiciones que corresponden a este aprovechamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion.

Zaragoza 18 de Agosto de 1862.

El Ingeniero gefe del distrito, José Jordana.

En virtud de autorizacion concedida por el Excmo. Señor Gobernador civil de la provincia se sacan a pública subasta bajo el tipo de 1675 rs. vn. los pastos de las partidas del monte de Ardisa, designados a continuacion:

Cuarto de Ardisa, 700 cabezas de ganado lanar, su tasacion 875 reales vn.

Terrizas, 300 cabezas de ganado lanar y 100 de cabrío, su tasación 500 rs. vn.

Garules, 400 cabezas de ganado lanar y 100 de cabrío, su tasación 300 rs. vn.

El remate tendrá lugar el 7 de Setiembre próximo y hora de las doce de la mañana en la casa consistorial del pueblo citado, bajo la presidencia del Alcalde del mismo y el empleado del ramo que se designe, obrando en la secretaría con la anticipación debida el expediente y pliego de condiciones que corresponden a este aprovechamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitación.

Zaragoza 4 de Agosto de 1862.
El Ingeniero jefe del distrito, Jose Jordana.

En virtud de autorización concedida por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se sacan en pública subasta bajo el tipo 9600 reales vn. los pastos de las partidas de Monte de Murillo de Gállego, designadas á continuación.

Cuarto del Ciprés, 230 cabezas de ganado lanar, su tasación 2480 reales vn.

Cuarto de la Corona, 200 cabezas de ganado lanar, su tasación 1300 rs. vn.

Dehesa de Marivera, 300 cabezas de ganado lanar, su tasación 3150 rs. vn.

7.ª parte de la pardiña de Santa Eulalia, 100 cabezas de ganado lanar, su tasación, 390 rs.

Pardiña nueva, 400 cabezas de ganado lanar y 120 de cabrío su tasación, 2280 rs. vn.

El remate tendrá lugar el 12 de Setiembre próximo y hora de las doce de la mañana en la casa consistorial del pueblo citado, bajo la presidencia del Alcalde del mismo y el empleado del ramo que se designe, obrando en la secretaría con la anticipación debida el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitación.

Zaragoza 13 de Agosto de 1862.
El Ingeniero jefe del distrito, Jose Jordana.

La conducta de médico de la villa de Hecho con su agregado del pueblo de Siresa, distante media hora se halla vacante por dimisión del que la obtenía, su dotación con-

siste en 8500 rs. vn. en metálico pagados por ambos Ayuntamientos en San Miguel de Setiembre de cada año. Los aspirantes á ella podrán dirigir sus solicitudes á esta Alcaldía hasta el día 15 de Setiembre próximo viniente, en cuyo día se proveerá.

En el día 29 de Setiembre próximo quedarán vacantes en esta villa las conductas de herrero y veterinario, á partido abierto, por concluir sus contratos los que hoy desempeñan el mismo cargo. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al presidente de la corporación hasta el día 8 del mismo mes de Setiembre, debiendo advertir que el Ayuntamiento no responde del pago de las asignaciones que los agraciados hagan con los vecinos.

Codos 9 de Agosto de 1862.

La conducta de médico á partido abierto de este pueblo de San Mateo de Gállego en la provincia de Zaragoza distante cuatro horas de dicha ciudad y media de la estación de Zuera, de la vía férrea de Barcelona se halla vacante por traslación á otro pueblo del que la desempeñaba. Su dotación por la asistencia á los pobres consiste en 400 reales vn. anuales pagados del presupuesto municipal. Es de advertir que en el año anterior el profesor que la obtenía á partido cerrado disfrutaba seis mil rs. vn. al año por la asistencia de todo el vecindario.

Los que desean obtenerla dirigirán sus solicitudes á la secretaría del Ayuntamiento hasta el día 20 del próximo mes de Setiembre en que se proveerá.

Confecionado el amillaramiento de Santa Eulalia de Gállego, se hallará espuesto al público por término de ocho dias en la secretaría de Ayuntamiento para que los contribuyentes que comprende aquel documento puedan enterarse é interponer en su caso las reclamaciones que procedan.

Se anuncian por vacantes las conductas de médico y cirujano á partido cerrado, de la villa de Lécera, desde el día 29 del mes de Se-

tiembre próximo, y se proveerán por término de dos años por una junta de mayores contribuyentes, que será responsable al pago, el día 31 del actual. La dotación del médico, incluidos 800 rs. vn. por ser titular de beneficencia, de cuya suma será responsable el Ayuntamiento por estar consignada dicha cantidad en el presupuesto municipal para cobrar por trimestres 200 rs. cada uno, será de 9000 rs. vn., y la de cirujano en igual forma con la facultad menor de 6300, cobrando de este guarismo 500 rs. como titular de beneficencia, es decir 425 en cada trimestre, y lo restante de las dos asignaciones, durante el mes de Setiembre en que se concluye el año facultativo, en dinero ó en grano segun se haga el cobro de los vecinos.

Los profesores que quieran solicitar dichas vacantes, se dirigirán al Sr. Presidente del Ayuntamiento hasta la víspera de la provision, que será el día 30 de Agosto.

Parte no oficial.

MANUAL DE LOS PÓSITOS.

por D. Benigno Villalba, decano de Agentes de negocios de Valladolid.

Comprende el Reglamento de 2 de Julio de 1792, perfectamente explicado y todas las Reales órdenes, decretos y circulares que se hallan vigentes en el ramo de Pósitos. También contiene los formularios de toda clase de expedientes, y los modelos de los libros, cuentas, carpetas, estados y cuanto es necesario á los Ayuntamientos y á las Comisiones de Pósitos.

Por ser de tanta utilidad á unos y otras, por que reune en un pequeño tomo, la legislación y modelación completa del ramo, nos abstentemos de todo elogio.

Su precio es 12 rs. vn. que pueden remitirse en letra sobre el Tesoro á favor de D. Benigno Villalba, plaza mayor núm. 10, Valladolid; y los suscritores que no tengan facilidad de giro, pueden remitir 26 sellos de franqueo de 4 cuartos y se les servirá el Manual por el correo.

Nueva feria de ganados en Ateca.

Del 14 al 20 del próximo Setiembre á continuación de la de Calatayud, tendrá lugar en la villa de Ateca, una nueva feria anual, substituyendo la de Villarroja que se ha suprimido.

La buena posición que ocupa pa-

ra este objeto, la importancia de su comercio, las arcadas y espaciosas posadas para la comodidad de los concurrentes, las muchas anchuras para la colocación de ganados, puestos francos para los vendedores, y el surtido y baratura de sus tiendas, hacen esperar será una de las mejores y mas importantes del Reino

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los impresos siguientes:

Cuentas del Alcalde con su carpeta y estado clasificado, con arreglo al modelo inserto en los Boletines oficiales números 151, 152 y 153 de este año.

Cuenta general del Depositario, con su carpeta.

Id. particular de contribuciones, con id.

Repartos de inmuebles, con los estados de clasificación, resúmen y agravio con arreglo al modelo inserto en el Boletín oficial núm. 169.

Id. de subsidio con las declaraciones y adiciones de altas y bajas conforme al modelo publicado en el Boletín oficial núm. 173.

Id. de consumos.

Amillaramientos segun el último modelo.

Recibos de talon territorial, de subsidio y consumos.

Libramientos, cargámenes y cartas de pago.

Relaciones de cargo y data con sus carpetas.

Observaciones sobre los créditos autorizados.

Id. sobre los ingresos.

Inventarios.

Cartillas de evaluación para la nueva estadística.

Pólizas de consumos.

Papeletas de aviso.

Id. de conminación.

Recibos de recaudadores sobre inmuebles, subsidio y consumos.

Estados de nacidos, casados y muertos mensuales.

Resúmenes segun el último modelo.

Relaciones de fincas rústicas.

Id. id. urbanas.

Id. de ganadería.

Id. de colonos.

Cuenta general de suministros.

Relaciones de pan.

Id. de aceite, carbon y leña.

IMPRENTA

de Antonio Gallifa.